

Relacion de lo que á beneficio publico, y en  
cumplim<sup>to</sup> de su obligacion ha trabajado en las R.  
Villas de Ferris y Grana Reyno de Galicia D. Euge-  
nio Manuel Alvarez Quintero, durante el tiempo  
que ha sido Alcalde Mayor J. S. M. en ellas.



### Policia y Limpieza

Hallandose muchas de las calles de la villa  
del Ferris sin el correspondiente em-  
pedrado, dispuso que los dueños de las casas  
en mediadas, convenciesen como lo ejecutaron  
al frente sus respectivas Cabradas, ha-  
ciendo tapear dichos Callejones perpendi-  
cials al Publico.

Para la mas pronta expedicion  
en la Hom. de la Justicia, y evitar la con-  
fucion, que venia, tanto de los estrange-  
ros como naturales, por no tener muchas  
Calle denominacion propia, ni las Casas  
sus correspondientes Numeros, mando fixar  
nombres á aquellas, y numerar esas  
como se ha practicado en las Poblaciones  
donde hay establecidos Alcaldes. de  
Ferris

Ha procurado el aseo, y limpieza de las mismas Celleras destinando a este efecto semanalmente un Alguacil que vigile en este punto, y al mismo tiempo ha hecho colocar, en la Puerta de cada Taberna desde la oracion hasta las 10. de la noche un farol de alumbrado; con cuya providencia se ha logrado evitar muchos desordenes, y quimeras.

### Edificios.

Para comodidad del Publico proporciono ayudado del Capitan grial de aquel Departamento, con los Pagos del Presidio el donante de la Plaza inculada del dolor conforme al Plano aprobado por S. M. ha hecho construir en ella un decente virglado.

Para mejor orden, y separacion de los reos, indispensable muchas veces para la Administracion de Justicia, dispuso de construir tres calabozos en la Torre de la Carcel de dicha Villa, que antes solo servia para Reos.

Careciendo aquel Pueblo de faxneceria, y haxno con notable perjuicio

de los abatecedores, y aun del publico  
mismo, promovio, y coadyuvo a la cons-  
trucion de los dichos edificios, para su  
necesaria y sano, como correspondien a las  
oficinas, y reparaciones para reparo; de modo  
que al publico se vive con limpieza, y pun-  
tualidad, y se evitan en lo posible los frau-  
des de los Fablaeros &c.

ocurriendo de manera alguna  
combeniente a la comodidad publica el  
Almacén de fuera, y de lo, sea en la Plaza  
mayor de la expresada villa, por la mu-  
cha fender, y estar inmediato a la  
Capilla de los Dolores; con quise licencia  
de S. M. para construir como se esta con-  
struyendo otro edificio en el Campo de S.  
Fernando para sacar los cueros, y dexar  
en el deo que produce el Abasco de  
Carne.

Y qualm. hizo construir para  
comodidad del publico, y de los pescadores  
una pieza para Pescaderia

Con el fin de que este se halle  
siempre bien surtido de agua hizo com-  
prar dos fuentes en la expresada Villa  
del Taxol adornadas de una decente  
Arquitectura.

Con el mismo obgeto se ha construido  
por su orden otra en el Barrio de Sanid  
con los hermosos Caños cuyo vecindario  
logra ahora la satisfacion de verse vie  
sucedo a Agua y antes no tenia.

Asimismo dispuso, y aviso la con  
struccion de otra fuente en la Villa de la  
Grana, en cuya jurisdiccion y sitio llamado  
de la Barca, proporciono tambien la de  
un fuente

### Parcos

Ha cuidado de plantar fomentando una  
Hermita llamada en el Parco de Erceiro al  
qual adornó con 24 Canapes, o arrieros  
de caneria que por su bella construccion for  
man una decente perspectiva.